



DIAN



**Informe**

**Comités Seccionales de  
Gestión Tributaria, Aduanera  
y Cambiaria (TAC)**

**Año 2026**

**Dirección Seccional de Impuestos y  
Aduanas de Santa Marta**



## Tabla de contenido

|      |                                                                         |    |
|------|-------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.   | Compromisos del Comité TAC vigencia anterior.....                       | 3  |
| 2.   | Gestión realizada por la(s) seccional(es) en la presente vigencia ..... | 3  |
| 2.2. | Fase de Planeación .....                                                | 3  |
| 2.3. | Fase de Ejecución.....                                                  | 4  |
| 2.4. | Fase de Evaluación.....                                                 | 10 |
| 2.5. | Fase de Seguimiento .....                                               | 12 |
| 3.   | Actividades por desarrollar en la presente vigencia .....               | 13 |
| 4.   | Oportunidades de mejora en la gestión.....                              | 13 |
| 5.   | Inquietudes de los participantes y respuestas.....                      | 14 |
| 6.   | Compromisos generados .....                                             | 16 |
| 7.   | Evaluación de satisfacción del Comité TAC 2026.....                     | 16 |



## **1. Compromisos del Comité TAC vigencia anterior**

En cumplimiento de la metodología establecida para la Fase de Planeación y la revisión de antecedentes del Comité TAC 2026, se llevó a cabo una evaluación del Acta del Comité TAC anterior correspondiente a la vigencia 2024 - 2025 y el estado de compromisos derivados de dicha sesión.

Efectuado el análisis de los antecedentes de la Seccional, se constató que no se generaron compromisos pendientes de ejecución a cargo de esta Dirección Seccional. En consecuencia, la gestión institucional expuesta en este comité se concentra sobre la ejecución presupuestal, gestión contractual y resultados consolidados del año 2025, el estado de avance de las actividades del año 2026 y los planes de mejoramiento en curso; abordando de manera transversal ejes estratégicos como la facilitación del servicio y el fortalecimiento de la lucha contra la evasión y el contrabando.

## **2. Gestión realizada por la(s) seccional(es) en la presente vigencia**

La Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta presenta su gestión institucional orientada a la transparencia, la eficiencia operativa y el acercamiento permanente con la ciudadanía. En cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional y de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, la Seccional despliega sus competencias misionales en el ámbito tributario, aduanero y cambiario, promoviendo una cultura de facilitación del servicio, cumplimiento de obligaciones y control frontal contra la evasión y el contrabando. El presente informe consolida los resultados estratégicos, la ejecución de los recursos y las acciones continuas de mejora para el beneficio y desarrollo socioeconómico de la jurisdicción.

### **2.1. Fase de Planeación**

Esta etapa comprende las acciones preparatorias del presente comité, orientadas a estructurar las temáticas a socializar, bajo los lineamientos de la Política de Participación Ciudadana y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):

Diseño Metodológico y Recursos: Definición concertada con el equipo de jefes de División y GITs de la agenda estratégica, asignación de responsabilidades y



levantamiento de requerimientos tecnológicos y logísticos de infraestructura para garantizar la participación presencial de los ciudadanos y grupos de interés.

**Gobernanza y Convocatoria:** Actualización de las bases de datos de grupos de valor e interés. Emisión y envío formal de las invitaciones institucionales a representantes de gremios, universidades, veedurías ciudadanas y organismos de control de la región, solicitando de manera anticipada la formulación de inquietudes, propuestas y ejes temáticos de interés para robustecer el orden del día del Comité TAC.

Cabe destacar la vinculación del representante de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero, actor fundamental en la garantía de los derechos de los administrados. Su intervención se programó de manera prioritaria en el segmento inicial del evento, posterior a la instalación oficial y apertura a cargo de la Dirección Seccional.

**Consolidación de Contenidos:** Elaboración del documento base y estructuración de la presentación oficial consolidada, validadas mediante reuniones preparatorias y mesas de trabajo con los jefes de División y GIT, asegurando la coherencia, calidad y precisión de la información a socializar.

## **2.2. Fase de Ejecución**

Esta etapa comprende el desarrollo de la sesión del Comité TAC y la materialización del espacio de diálogo y rendición de cuentas con la ciudadanía y los grupos de valor:

**Desarrollo de la Sesión y Agenda Temática:** En cumplimiento de la agenda establecida, la instalación oficial y apertura estuvieron a cargo de la Dirección Seccional, dando paso prioritario a la intervención del representante de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero, reafirmando el compromiso institucional con la garantía de derechos de los administrados.

Con el fin de atender las propuestas, inquietudes y sugerencias remitidas previamente por la ciudadanía y los gremios, la Seccional integró estratégicamente los siguientes ejes de trabajo:

- 1. Dinámica de Comercio Exterior y Operación Aduanera:** Se abordaron aspectos relativos a zonas francas, procesos de exportación y controles de carga, contextualizados en el perfil de la Dirección Seccional, y en la sesión



de Operación Aduanera, destacando los principales socios comerciales de la región y socializando las estrategias implementadas durante la vigencia 2025 para la facilitación del comercio exterior.

2. **Facilitación del Servicio y Trámites:** Las solicitudes ciudadanas en materia de facturación electrónica, tiempos de trámite y procedimientos de devolución fueron incluidas mediante la elaboración y proyección de material audiovisual. Dicho recurso hizo parte integral de la presentación oficial, permitiendo socializar de manera clara y accesible las estrategias de facilitación puestas en marcha en 2025 y su continuidad en el año en curso.
3. **Régimen Sancionatorio:** Las inquietudes presentadas por la ciudadanía sobre esta materia fueron debidamente recibidas y registradas. Su abordaje de fondo se encuentra condicionado a la expedición oficial del nuevo marco normativo, el cual no se encontraba promulgado a la fecha de preparación del comité; constituyéndose en la directriz fundamental para las mesas técnicas de socialización e implementación que se desplegarán de manera inmediata una vez sea expedido.

En concordancia con lo anterior, para el desarrollo de esta fase cada una de las Divisiones preparó las cifras e información sobre los resultados y logros consolidados durante la vigencia 2025, los principales desafíos superados para el cumplimiento de las metas estratégicas, y el estado de avance de los planes de mejoramiento. Asimismo, se incluyó el panorama de gestión y las actividades en curso correspondientes al año 2026, focalizando la rendición de cuentas en los indicadores más representativos e impactantes para el interés y desarrollo socioeconómico de la ciudadanía. Se destacaron los siguientes temas:

## ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La gestión administrativa y financiera de la Seccional Santa Marta durante la vigencia 2025 se caracterizó por una administración rigurosa, transparente y eficiente de los recursos públicos, orientada a garantizar la sostenibilidad y el respaldo financiero de todas las operaciones misionales.

- **Ejecución Presupuestal Óptima:** Se alcanzó una **ejecución presupuestal del 98,63%**, indicador que refleja una planeación financiera precisa y una alta capacidad de gestión en la administración de los recursos asignados para el funcionamiento de la Dirección Seccional.



- **Gestión Contractual:** El portafolio de contratación se administró bajo estrictos estándares de transparencia y normatividad, logrando la culminación exitosa y liquidación del ciclo natural del **93% de los contratos programados** para la vigencia. Los recursos fueron canalizados de manera estratégica para cubrir rubros esenciales, tales como:
  - Suministro de elementos logísticos y de movilidad requeridos para el control operativo en vías.
  - Garantía de funcionamiento, mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura física e inmobiliaria de la Seccional.
  - Arrendamientos y servicios de custodia documental, asegurando el resguardo y la gestión eficiente del archivo central.
  - Contratación de servicios de apoyo a la gestión, vigilancia, aseo y cafetería, propendiendo por espacios seguros y dignos para la atención ciudadana.

## SERVICIO AL CIUDADANO

Se consolidaron acciones orientadas a la formalización económica y la cultura tributaria:

- **149 nuevos contribuyentes** vinculados al Régimen Simple de Tributación.
- **38 jornadas de capacitación** desarrolladas.
- **1.736 ciudadanos capacitados** en temas tributarios y de facturación electrónica.
- Implementación de **13 puntos móviles de atención**.
- Suscripción de **3 acuerdos estratégicos con administraciones municipales**

## FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA

La gestión registró resultados superiores a las metas establecidas:

| Indicador                                        | Cumplimiento |
|--------------------------------------------------|--------------|
| Gestión por control de fiscalización             | 127,4%       |
| Sanciones de clausura                            | 198,4%       |
| Recaudo derivado de actuaciones de fiscalización | 110,8%       |



## Recaudo y Cobranzas

La estrategia de cobro permitió incrementar significativamente los resultados institucionales:

- Incremento superior a **\$101.000 millones** frente a la vigencia anterior.
- La retención en la fuente representó más del **44% del recaudo total**.

## Operación Aduanera

Las acciones implementadas favorecieron la facilitación del comercio exterior y el fortalecimiento de los controles:

- Monitoreo y control de carga, tránsitos y zonas francas.
- Avance del **94%** en el seguimiento y recaudo del tributo único asociado a viajeros internacionales.
- Optimización de procesos mediante herramientas de seguimiento y control.

## Control Operativo

Se fortalecieron las acciones contra la evasión y el contrabando mediante:

- **18 jornadas de control** ejecutadas durante el primer semestre.
- **384 establecimientos comerciales visitados**.
- Programación de **25 jornadas adicionales** para el segundo semestre.
- Desarrollo de operativos de alto impacto en los principales corredores viales y zonas de comercio.

## Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria

La División obtuvo resultados destacados dentro de la estrategia nacional de lucha contra la evasión y el contrabando:

### Gestión Aduanera

- **Decomisos en firme:** \$41.216 Millones (217% de cumplimiento)
- **Recaudo aduanero:** \$2.201 Millones (102% de cumplimiento)
- **Resoluciones proferidas:** \$5.203 Millones (94.6% de cumplimiento)
- **Resoluciones en firme:** \$1.666 Millones (37.9% de cumplimiento)



- **Visitas y formularios de patrones de comportamiento:** 12 ejecutadas (100% de cumplimiento)

Gestión Cambiaria:

- **Resoluciones proferidas:** \$819 Millones (133% de cumplimiento)
- **Resoluciones en firme:** \$817 Millones (181% de cumplimiento)
- **Recaudo:** \$229 Millones (97% de cumplimiento)

### **SUBPROCESO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA:**

Se garantizó la continuidad operativa de los servicios institucionales mediante:

- Soporte permanente en puertos, aeropuerto y zonas francas.
- Cumplimiento del **102,77%** en metas de disposición de mercancías aprehendidas.
- Mejoras tecnológicas y de infraestructura para la atención presencial y virtual.

### **GESTIÓN JURÍDICA**

La División Jurídica mantuvo niveles de desempeño superiores a las metas institucionales mediante:

- Atención oportuna de recursos tributarios, aduaneros y cambiarios.
- Defensa exitosa de los actos administrativos en sede judicial.
- Actualización permanente del Registro Único de Procesos de Gestión Jurídica.
- Atención del 100% de los requerimientos institucionales.

### **GESTIÓN DE PETICIONES QUEJAS RECLAMOS Y/O DENUNCIAS 2025**

Se implementaron medidas para optimizar los tiempos de respuesta y mejorar la experiencia ciudadana mediante:



- Redistribución de cargas laborales.
- Seguimiento permanente por medio de tableros de control.
- Simplificación de trámites y procedimientos.

## **GESTIÓN DE RIESGOS Y PLANES DE MEJORAMIENTO**

La Seccional evidenció una gestión preventiva efectiva de riesgos institucionales, sin materialización de riesgos de gestión durante la vigencia evaluada.

Se cumplió satisfactoriamente el cronograma de actividades asociado a los planes de mejoramiento institucional, fortaleciendo los controles internos y la cultura de mejora continua.

## **DUDAS E INQUIETUDES**

Seguidamente, finalizada la presentación de la gestión, se procedió a abordar las preguntas del público que fueron recolectadas a través de una encuesta por código QR dispuesta para que los asistentes indicaran sus dudas, inquietudes y propuestas en torno a la rendición de cuentas. Las inquietudes planteadas se enfocaron principalmente en los siguientes ejes temáticos: Recuperación de cartera, Gestión de recaudo. Tarifas diferenciales en Renta.

Por otra parte, se recibió una solicitud que, al haber sido registrada a través del formulario virtual de manera posterior al cierre del evento, no pudo ser abordada en la sesión, esta inquietud se trató de acuerdo con los lineamientos del comité y se aborda más adelante en la fase de seguimiento.

## **ESPACIO DE DIÁLOGO**

Finalmente, como cierre de la jornada de rendición de cuentas, se dispuso de un espacio de diálogo y construcción conjunta que contó con la participación de un representante de los gremios, el presidente de la Cámara de Comercio de Santa Marta; un representante de la academia, el director de Programa de Negocios Internacionales de la Universidad del Magdalena; y el Director Seccional de la DIAN Santa Marta.

Este encuentro tuvo como propósito articular las visiones en torno al *'Fortalecimiento de la lucha contra la evasión y el contrabando'*, permitiendo un análisis concertado sobre las realidades de la región y la identificación de oportunidades de mejora en la gestión del riesgo aduanero y tributario.

### 2.3. Fase de Evaluación

En esta fase se socializó compartió la encuesta de satisfacción a los asistentes con la finalidad de medir el nivel de satisfacción con el espacio de rendición de cuentas, el código QR fue compartido al final de la sesión.

Se analizaron 35 encuestas. En términos generales, las respuestas reflejan una percepción favorable del evento. El análisis identifica fortalezas y oportunidades de mejora a partir de la distribución de las respuestas.

#### Hallazgos

- Tratamiento de datos personales: la respuesta predominante fue "Sí" con 100.0% de los participantes.
- Dirección(es) Seccional(es): la respuesta predominante fue "Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta" con 100.0% de los participantes.
- ¿A cuál de los siguientes grupos de valor o interés pertenece?: la respuesta predominante fue "Servidor público. " con 68.6% de los participantes.
- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada o del Comité TAC 2026?: la respuesta predominante fue "Invitación directa. " con 51.4% de los participantes.
- ¿Cómo califica la organización y desarrollo de la jornada o comité?: la respuesta predominante fue "Excelente. " con 91.4% de los participantes.
- ¿Cómo evalúa la claridad de la información y orientaciones brindadas durante el evento?: la respuesta predominante fue "Muy clara. " con 82.9% de los participantes.
- En caso de presentar dificultades, estas estuvieron relacionadas con: la respuesta predominante fue "Ninguna dificultad. " con 91.4% de los participantes.
- ¿Considera que el espacio permitió una participación adecuada de los asistentes?: la respuesta predominante fue "Sí. " con 100.0% de los participantes.
- Si respondió "Parcialmente" o "No", indique la principal razón: la respuesta predominante fue "Ninguna" con 17.1% de los participantes.
- ¿Cómo califica la duración de las presentaciones realizadas?: la respuesta predominante fue "Adecuada. " con 100.0% de los participantes.
- ¿La información presentada respondió a sus intereses y expectativas?: la respuesta predominante fue "Sí. " con 97.1% de los participantes.

- ¿Por qué considera que la información respondió o no a sus expectativas?: la respuesta predominante fue "La información fue útil y pertinente." con 85.7% de los participantes.
- ¿Considera que la jornada permitió conocer los resultados y la gestión de la entidad?: la respuesta predominante fue "Sí. " con 97.1% de los participantes.
- Antes de participar en el evento, ¿consultó información relacionada con la gestión de la entidad?: la respuesta predominante fue "No. " con 77.1% de los participantes.
- En caso afirmativo, ¿a través de qué medio?: la respuesta predominante fue "Página web institucional." con 31.4% de los participantes.
- Según su experiencia, estos espacios contribuyen principalmente a: la respuesta predominante fue "Informar sobre la gestión institucional. " con 62.9% de los participantes.
- ¿Participaría nuevamente en futuras jornadas o comités organizados por la entidad?: la respuesta predominante fue "Sí. " con 100.0% de los participantes.
- ¿Por qué participaría nuevamente o no?: la respuesta predominante fue "Son espacios útiles e informativos." con 77.1% de los participantes.
- ¿Considera importante que las entidades públicas continúen realizando estos espacios de diálogo y rendición de cuentas?: la respuesta predominante fue "Sí. " con 100.0% de los participantes.
- ¿Por qué considera importante o no estos espacios?: la respuesta predominante fue "Fortalecen la transparencia institucional. " con 80.0% de los participantes.
- ¿Qué aspectos considera que deberían mejorarse en futuros eventos?: la respuesta predominante fue "Mayor participación de la ciudadanía. " con 34.3% de los participantes.
- ¿Qué temas le gustaría que fueran abordados en próximas jornadas o comités?: la respuesta predominante fue "Procesos tributarios, aduaneros o cambiarios. " con 37.1% de los participantes.
- Comentarios, observaciones o recomendaciones adicionales sobre el comité TAC 2026: la respuesta predominante fue "Ninguna" con 8.6% de los participantes.
- Así mismo agradecemos sus comentarios, observaciones o recomendaciones respecto de la estrategia de rendición de cuentas, la cual puede consultar en el siguiente vínculo: Estrategia-Rendición-de-Cuentas: la respuesta predominante fue "N/A" con 11.4% de los participantes.

## Fortalezas



- Alta aceptación general del evento.
- Consistencia en las valoraciones predominantes.
- Participación suficiente para obtener retroalimentación útil.

#### Oportunidades de mejora

- Analizar detalladamente las respuestas abiertas.
- Revisar los aspectos con menor favorabilidad. (más publicidad al evento, mayor antelación)
- Mantener un seguimiento periódico mediante indicadores de satisfacción.

#### Recomendaciones

- Mantener las prácticas mejor valoradas. (duración y contenido de la presentación)
- Implementar un plan de mejora para los aspectos menos favorables. (mayor participación Ciudadana)
- Socializar los resultados con los organizadores.
- Comparar estos resultados con futuras versiones del evento.

En atención al lineamiento 6 “Evaluar el evento”, sección b, se consignan las preguntas que surgieron durante el evento y las respuestas con las que fueron atendidas, ambas en este mismo informe en el apartado 5. “Inquietudes de los participantes y respuestas”.

Una vez finalizado el espacio para preguntas y brindadas las respuestas, se recibió una pregunta, la cual fue radicada por el buzón de correspondencia de entrada de la seccional bajo el radicado número 2026DP000200625, esta fue asignada al despacho del director para hacer brindar respuesta en los términos de ley.

Durante el análisis de las observaciones en la encuesta de satisfacción se encontró una observación donde se solicita recibir la presentación utilizada para el comité TAC por correo electrónico, se tramitó de la misma manera, bajo el radicado número 2026DP000207233 asignada también al despacho del director seccional.

## 2.4. Fase de Seguimiento

Durante esta etapa se hará seguimiento al compromiso conjunto pactado entre la Defensoría Del Contribuyente y el Usuario Académico y la Dirección Seccional de



Santa Marta, en cabeza de su director seccional. El compromiso es crear un diplomado Tributario, Aduanero y Cambiario, la meta es iniciar el diplomado en el segundo semestre de 2026, de tal forma que en el seguimiento se incluyan la planificación y la ejecución del diplomado.

### **3. Actividades por desarrollar en la presente vigencia**

Para la vigencia 2026, la Dirección Seccional concentra sus esfuerzos en:

#### **FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA**

- Intensificación de jornadas de control en terreno.
- Ampliación de auditorías focalizadas.
- Fortalecimiento de cruces analíticos mediante facturación electrónica.

#### **RECAUDO Y COBRANZAS**

- Ejecución del plan de choque sobre cartera priorizada.
- Masificación de facilidades de pago.
- Fortalecimiento de cobro coactivo.
- Implementación de herramientas analíticas para seguimiento de gestión.

Durante el primer cuatrimestre de 2026 se alcanzó un recaudo de **\$138.577 millones**, equivalente al **138,9%** de la meta establecida.

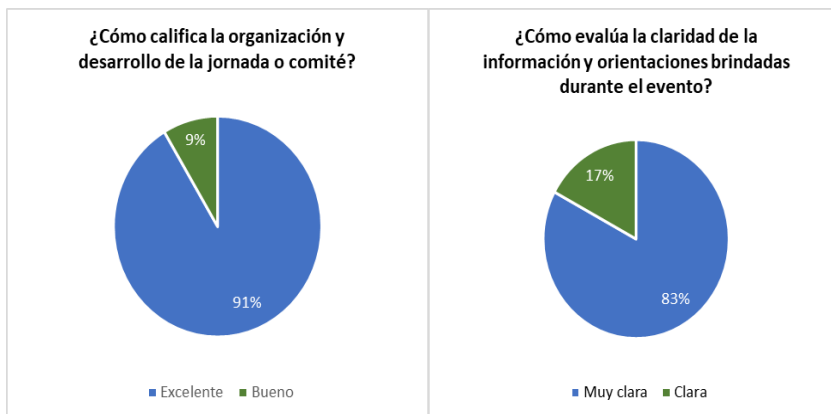
#### **FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN ADUANERA Y CAMBIARIA**

- Priorización de expedientes de mayor potencial de recaudo.
- Desarrollo de modelos analíticos y estadísticos.
- Fortalecimiento de acciones de control de alto impacto.

### **4. Oportunidades de mejora en la gestión**

Las principales oportunidades de mejora en la gestión del comité TAC, con apoyo de las respuestas a la encuesta de percepción brindadas por el público, se encontró:

- Fortalecer la estrategia de convocatoria, hacer uso más intensivo de redes y canales externos.
- Preparación previa de los asistentes, envío anticipado de agenda y presentaciones, con lo cual se lograría una participación más informada y de mayor nivel técnico.
- Incorporar casos reales o sectoriales, durante la presentación se presentó testimonio de una empresa que comenzó a exportar con el plan Canguro Exportador, al presentar más casos prácticos se transmite mayor percepción de utilidad por segmento.
- Ampliar el tiempo para que los asistentes formulen sus preguntas durante el comité
- Durante las pruebas logísticas verificar a parte de las pruebas de sonido, el nivel de batería de los micrófonos, dado que, si bien se verifica el correcto funcionamiento de estos, en ocasiones no se puede determinar el nivel de carga
- Hacer la invitación a sectores más variados, por ejemplo, sector hotelero y turístico, comerciantes y academia.



## 5. Inquietudes de los participantes y respuestas

A fin de dejar constancia del diálogo constructivo con la ciudadanía y los gremios, se relacionan las preguntas clave consolidadas y sus respectivas respuestas:

1. ¿Cuánto fue la recuperación de cartera que se logró en la DSIA Santa Marta por concepto del decreto 0240 por la emergencia económica?
2. Cuál es el incremento de Recaudo por acciones de facilitación y control.
3. Acerca de la nueva línea de fiscalización
4. Control a las Viviendas Turísticas que no cobran IVA alojamiento y otros servicios.
5. Tarifas Diferenciales (Renta)"Teniendo en cuenta las modificaciones legales frente a los beneficios tributarios para el sector, ¿cuáles son los requisitos de procedencia y el procedimiento exacto de control para acceder a la tarifa diferencial del 9% en renta si el hotel realizó remodelaciones recientes?

### Respuestas

1. Por el concepto del decreto 0240 se recaudó \$22.973.000.000 del 13 marzo a 30 de abril de 2026, adicionalmente se comenta que con el primer decreto, 1474 se recaudó \$13.194.000.000 durante el período 30 de diciembre 2025 al 28 de enero 2026
2. El incremento del año 2024 al año 2025 en el indicador fue de \$101.182 Millones
3. Se solicitó complementar la pregunta dado que no especifica el objeto respecto del cual solicitó información, sin embargo, no se identificó al asistente que formuló la pregunta
4. Para estos casos, la Dian valida la práctica de esta actividad económica (Viviendas turísticas en alojamiento y otros servicios), de acuerdo al Rut., cámara de comercio, y registro nacional de turismo y con esta información verifica si cumple los topes y requisitos para ser responsables del impuesto a las ventas - IVA, de acuerdo al artículo 437 del Estatuto tributario.
5. Se informa al interesado que la tarifa de renta del 9% actualmente se encuentra derogada en los términos generales por la ley 2277 de 2022. Se mantiene el monopolio del juego de suerte y azar para algunos fondos administrados por las AFP.

Para el sector que nos interesa el hotelero: la tarifa del 9% en renta aplica a hoteles y parques turísticos construidos o remodelados bajo el régimen de la ley 1943 de 2018 y la ley 2010 de 2019, siempre que se haya cumplido los requisitos establecidos en dichas normas, a saber:

Que la construcción o remodelación que se haya realizado dentro de los plazos previstos que la remodelación o ampliación represente al menos 50% del valor de adquisición del inmueble.



Que se cuente con licencia de construcción vigente o aprobación de curaduría o alcaldía, y

Que el establecimiento esté inscrito en el registro nacional de turismo con la respectiva certificación del ministerio de comercio industria y turismo.

Los proyectos que acreditaron estos requisitos conservan el beneficio del 9% en el término originalmente concedido, no obstante, la ley 2277 de 2022 elevó la tarifa al 15% para los nuevos proyectos hoteleros parques de ecoturismo y agroturismo, y muelles náuticos iniciados a partir de su vigencia, así como para las empresas editoriales de libros que anteriormente tributaban al 9% y pasaron al 15% conforme al parágrafo 7 del artículo 240.

Nota: Se recibieron 2 inquietudes más fuera del espacio para preguntas del comité, las cuales se mencionan en el apartado previo 2.3 “fase de evaluación” y que se le brinda tratamiento como PQR de acuerdo con los lineamientos del comité TAC

## **6. Compromisos generados**

La DIAN y la defensoría del contribuyente se comprometieron a realizar un diplomado en temas tributarios, aduaneros y cambiarios. Será dar inicio al diplomado en el segundo semestre de 2026, se espera que el inicio del diplomado sea en el mes de agosto.

## **7. Evaluación de satisfacción del Comité TAC 2026**

a) Relacionar el análisis del resultado de la encuesta de satisfacción

Se recibieron 35 respuestas a la encuesta realizada donde identificamos:

### **Fortalezas dominantes:**

Alta satisfacción general: predomina las calificaciones “Excelente” y “Bueno”

Claridad de la información: La mayoría la percibe como “Muy clara” o “Clara”

Pertinencia de contenidos: Se repite que la información fue “útil y pertinente”

Ajuste en la temática para próximo comité la mayor frecuencia la tuvo el componente “Procesos tributarios, aduaneros o cambiarios.” 37%



El comité cumple bien su propósito principal de rendición de cuentas y comunicación institucional.

### **Principales tensiones o debilidades identificadas:**

Limitaciones en la participación, debido a las observaciones:

- Tiempo insuficiente para participar
- Mayor tiempo para preguntas
- Falta de interacción con los asistentes

Baja diversidad y amplitud de la convocatoria, dado que hubo solicitudes de:

- Mayor participación de la ciudadanía”
- Mayor convocatoria”
- Involucrar sectores específicos (aduanero, comerciantes, academia)

Mejor organización logística o tecnológico, debido a que uno de los micrófonos quedó sin batería en el evento; 5.7% de las respuestas

Necesidad de mejorar la anticipación de la información, dado que se repitió la recomendación de compartir la información previamente, 7 respuestas.

Complejidad del lenguaje en algunos casos; 2.9% de las respuestas.

De la misma forma se evidenció oportunidades de mejora que se consignaron en el apartado 4 “Oportunidades de mejora”

- b) Relacionar la cantidad de asistentes que registraron su asistencia, tanto de manera presencial y/o virtual)

El comité se realizó de manera presencial, en total asistieron 62 participantes.